RESOLUCIÓN No. 00762 del 12 DE MAYO DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA-SI-003-2023

El Suscrito Secretario General del Departamento del Atlántico en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Departamental Nº 00021 de 2020, "por medio del cual se delegan facultades en materia de contratación", y

CONSIDERANDO

Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar el siguiente objeto: **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Selección de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado cuatro (04) de mayo de 2023, la Secretaría General del Departamento del Atlántico publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica cuyo objeto es la: **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en la Secretaría General, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que el valor estimado del contrato es el del presupuesto oficial, es decir, **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.200.000.000) incluido IVA,** que incluye costos directos e indirectos al igual que incluye todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que el Presupuesto Oficial se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202300995 del 13/03/2023, expedido por el Subsecretario de Presupuesto y el Secretario de Hacienda Departamental, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.200.000.000).

Que los interesados en el proceso de selección no presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro del término previsto en el cronograma de la presente convocatoria.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar apertura del Proceso de Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica **SA-SI-003-2023** cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS (FECHA Y LUGAR)
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	**04 de mayo de 2023** Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co - SECOP II
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	**Del 05 al 11 de mayo de 2023** (Hasta las 11:59 p.m.) - SECOP II
Plazo para limitar a MIPYME	**N.A**
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	**12 de mayo de 2023** - SECOP II

Publicación del Acto Administrativo de Apertura y de los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**12 de mayo de 2023** - SECOP II
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**Hasta el 16 de mayo de 2023** - SECOP II
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**17 de mayo de 2023** - SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas.	**17 de mayo de 2023** - SECOP II
Presentación de las Ofertas.	**Hasta el 19 de mayo de 2023** **Presentación de ofertas** **Hora: hasta las 11:00 A.M** SECOP II
Publicación del Informe de Evaluación.	23 de mayo de 2023.
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, documentos y/o subsanes y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Durante el término del traslado a los proponentes (3 días hábiles). Del 24 al 26 de mayo de 2023.
Publicación Informe de Evaluación Final	29 de mayo de 2023
Apertura del sobre No 2 y audiencia de Subasta Inversa Presencial.	30 de mayo de 2023 Hora: 10:00 a.m Lugar: por medio de los canales virtuales dispuestos por la Gobernación para la realización de la Audiencia. **(LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2 SE CONFIRMARÁ MEDIANTE AVISO DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL SECOP II, DONDE SE ESTABLECERÁ LA HORA Y EL LUGAR DE LA PRESENTE ETAPA DEL PROCESO DE**

	SELECCIÓN,
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	Dentro de los 3 días siguientes, contados a partir de la terminación de la audiencia de subasta inversa presencial. Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co – SECOP II Dirección Física de Consulta: Secretaría General del Departamento del Atlántico, ubicada en la calle 40 no. 45-46, mezzanine, piso 2.
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación
Entrega de las garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato
Publicación del Contrato en el SECOP	Hasta tres días a partir de la fecha de suscripción

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el SECOP II, donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la ley 850 de 2003, para que realicen el respectivo control social y vigilancia sobre la gestión pública que se desarrolla en la presente Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de mayo de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General Departamento del Atlántico

Proyectó: Ana Paola Berdugo – Abogado Externo Secretaria General
Revisó: Ricardo Luna Luna- Asesor de Despacho